



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

EXPTE-UNC:0060109/2019

El presente expediente por el cual el Departamento QUÍMICA, eleva Informes Anual 2019, Planes de Trabajo 2020 y solicita prórroga de designaciones interinas, de personal docente de dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el aval del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia sin goce de haberes al del Dr. Rafael BORNEO BENISTA (Leg. 41763), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en QUÍMICA APLICADA, del Departamento QUÍMICA, desde el 1º de Abril de 2020 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2022, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 2º).- Aprobar los Informes Anual 2019, Planes de Trabajo 2020 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril de 2020 y hasta el 31 de Marzo de 2021, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

Leg. - 41763 - Dr. Rafael BORNEO BENISTA - Profesor Asociado dedicación exclusiva en QUÍMICA APLICADA, y mientras dure la licencia del Dr. Mario Leandro AIMAR o hasta el 31 de Marzo de 2021.

Leg. -41538 - Dr. José Sebastián DAMBOLENA - Profesor Asistente dedicación exclusiva - QUÍMICA ORGÁNICA y en QUÍMICA ORGÁNICA BIOLÓGICA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0060109/2019

Art. 3º.- Aprobar los Informes Anual 2019, Planes de Trabajo 2020 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril de 2020 y hasta el 31 de Marzo de 2022, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

Leg. - 43531 - Dra. Mariela Eugenia SANCHEZ - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - QUÍMICA BIOLÓGICA, y en BIOFÍSICA-QUÍMICA.

Leg. - 44973 - Lic. Vanesa Paola ZAMPAR - Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva - QUÍMICA APLICADA.

Leg. - 45545 - Lic. Daniela Laura BORDÓN - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - QUÍMICA APLICADA.

Art. 3º.- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 4º.- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 5º.- Estas prórrogas caducarán antes del 31 de Marzo de 2022 si los cargos se proveen por Concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 6º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Química, a fin de notificar a los interesados y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 64 - HCD- 2020.-

